

Dirección Operativa de
Contrataciones

Villa Elisa, 19 de diciembre de 2024

JUSTIFICACION DE ANTICIPO FINANCIERO

Conforme a la normativa vigente y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Presupuesto, se solicita la asignación de un anticipo equivalente al 20% del valor total del contrato para la adquisición de pinturas específicas destinadas a la pintura de los tanques de almacenamiento de GLP. Este anticipo es esencial para asegurar el inicio inmediato de los trabajos de adquisición de los productos necesarios para la correcta ejecución del proyecto.

El anticipo solicitado permitirá cubrir los costos iniciales asociados con la compra de las pinturas, las cuales deben cumplir con estrictas especificaciones técnicas para garantizar su eficacia y durabilidad en condiciones extremas de temperatura y exposición a productos químicos, características propias de los tanques de almacenamiento de GLP. Las pinturas a adquirir han sido seleccionadas en base a su capacidad para cumplir con los requerimientos de seguridad y protección establecidos en las normativas internacionales y nacionales aplicables.



C.P. Héctor Fabián Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones